

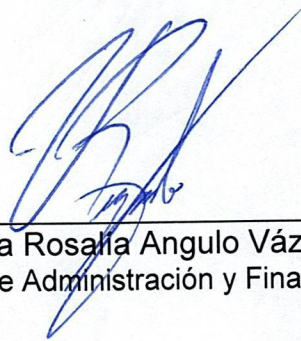
Mérida, Yucatán a 6 de febrero de 2019.

A. Registros contables

A.2 Registros contables

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.

R: En respuesta al punto A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles, **No aplica** debido que el instituto no cuenta con Bienes Inmuebles, ya que los predios donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto se encuentran en la modalidad de arrendamiento.



C.P. Virginia Rosalia Angulo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas